

Infoneurastenia (14) Cánones digitales y cánones analógicos



Fernando Sáez Vacas

Profesor de la Universidad Politécnica de Madrid

La decisión política del canon digital de finales de 2007 me ha pillado documentándome aplicadamente sobre la plasticidad del cerebro y los diferentes tipos de aprendizaje y de memoria. El cerebro se adapta continuamente a su entorno, aseguran los neurocientíficos y que no podemos aprender destrezas o conocimientos nuevos y conservarlos para siempre si no practicamos. Quizá se me han cruzado los cables, porque observo que, por un lado, mi cerebro no se ha adaptado totalmente y sigue rechazando la opción de dejar comida en el plato, como aprendió en tiempos de penuria, y simultáneamente muestra un rechazo a pagar este canon, tributo, recargo, o lo que sea, por productos que en aquellas austeras épocas ni siquiera imaginábamos que pudieran llegar a existir.

Desde que lo conocí, tiempo ha, en EE.UU, soy partidario del doggy bag para llevarte a casa lo que pagas, pero no te comes. Generalmente, no me gusta pagar por lo que no he pedido o por lo que no uso, o pagar más por leche (20%), cebollas (20%), pollo (16%), harina de trigo (19%), huevos, gasolina, etc., gracias a esos “cánones analógicos” no legislados, y me irrita pagar entre 40 y 60 euros por comer cuando salgo por ahí con amigos.

En el mundo de los productos infotecnológicos, mayoritariamente digitales, y gracias a los progresos tecnocientíficos, sucede al revés, siempre pagas menos por más, es como si, por el precio de un menú del día, comieras habitualmente caviar, merluza de pincho, solomillo o centolla. Ciertamente es que pagamos por un menú obligatorio y abundantísimo en funciones y capacidades, del que sólo consumiremos una mínima parte, algo que personalmente no consideraría asumible, si no fuera por su precio. Sólo esta dinámica increíble de precios decrecientes hace relativamente tolerable que te impongan oficialmente desde el “mundo” analógico un recargo, por si acaso se te ocurre utilizar algunas de esas funciones digitales de una determinada forma. Menos mal que el canon (o regla) de Moore actúa a la vez como un canon económico inverso.

Con esta modificación a la LISI (Ley del Impulso a la Sociedad de la Información) justifican el canon digital como una solución ¡en beneficio de la cultura! Curiosamente, ‘lisis’, del griego, no significa solución, sino disolución, destrucción. (Ejemplos: fotólisis; electrólisis; hemólisis: destrucción de glóbulos rojos). ♦